



CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MUSEALIZACIÓN CENTRO DE ACOGIDA DE VISITANTES DE LA UGET EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEKUNBERRI. ENMARcado EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU

3ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

<u>TIPO DE CONTRATACIÓN:</u>	Contrato de Mixto.
<u>PROCEDIMIENTO:</u>	Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario. Expediente de tramitación ordinaria. Artículos 72 y 138 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
<u>ORGANO DE CONTRATACIÓN:</u>	Comisión Ejecutiva (Órgano de Decisión) de la asociación Cederna Garalur
<u>UNIDAD GESTORA:</u>	Dirección-Gerencia de la asociación Cederna Garalur

En Ansoain/Antsoain, Navarra, a 27 de febrero de 2026.

En las dependencias de la Asociación Cederna Garalur, siendo las 8:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por D. Ibon Mimentza de Irala, Director - Gerente de la Asociación Cederna Garalur que actúa en funciones de presidencia, D^a Nahikari Uriarte Intxaurren, Coordinadora de los Planes de Sostenibilidad en la Asociación Cederna Garalur y D^a Irati Lure Gorraiz, Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Plazaola-Sakana-Ultzamaldea de la Asociación Cederna Garalur, como vocales técnicos de la Mesa; D^a. Leire Fernández Urra, Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Prepirineo y Comarca de Sangüesa de la Asociación Cederna Garalur y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas como vocal de intervención; y D^a. Oihane Morillo Garde, Licenciada en Derecho, técnica de la Asociación Cederna Garalur, como secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Apertura del Sobre C) de “criterios cuantificables mediante fórmulas”:

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre C) de “documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, por medio de la Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA.

Presupuesto total licitación:

Importe: 82.644,63 €

IVA (21%): 17.355,37 €

Total: 100.000,00€

Resumen de la oferta Sobre C:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR			
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MUSEALIZACIÓN CENTRO DE ACOGIDA DE VISITANTES DE LA UGET EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEKUNBERRI			
CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
Precio Base Licitación:	82.644,63		
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Criterios Sociales.</u>	<u>Reducción del plazo de ejecución</u>
	30 puntos	10 puntos	10 puntos
AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	70.247,93	NO	SI
BILBAO DESIGN HUB S.L.	82.000,00	SI	SI

Una vez extraída y guardada la documentación pertinente se procede a su valoración, dando el resultado siguiente:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR					
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MUSEALIZACIÓN CENTRO DE ACOGIDA DE VISITANTES DE LA UGET EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEKUNBERRI					
CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C			CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
Precio Base Licitación:	82.644,63				
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Criterios Sociales.</u>	<u>Reducción del plazo de ejecución</u>	<u>Total Puntos Sobre C.</u>
	MÁXIMO:	30 puntos	10 puntos	10 puntos	50 puntos
AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	70.247,93	30,00	0	10,00	40,00
BILBAO DESIGN HUB S.L.	82.000,00	25,70	10	10,00	45,70

Valoración y puntuación total de las ofertas:

Siendo las 8:45 horas, finalmente, la Mesa de Contratación, a puerta cerrada, procede a la valoración total de las ofertas recibidas, según sus correspondientes apartados, quedando recogida la misma en el resumen siguiente:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR				
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MUSEALIZACIÓN CENTRO DE ACOGIDA DE VISITANTES DE LA UGET EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEKUNBERRI				
CUADRO DE VALORACIÓN FINAL				
Precio Base Licitación:	82.644,63			
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Sobre B:</u>	<u>Puntos Sobre C:</u>	<u>Total Puntos:</u>
	MÁXIMO:	50 puntos	50 puntos	100 puntos
AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO S.L.	70.247,93	35	40,00	<u>75,00</u>
BILBAO DESIGN HUB S.L.	82.000,00	37	45,70	<u>82,70</u>

Propuesta de adjudicación

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

Proponer a la Comisión Ejecutiva (Órgano de Decisión) la adjudicación del contrato de “DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MUSEALIZACIÓN CENTRO DE ACOGIDA DE VISITANTES DE LA UGET EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEKUNBERRI” y delegar en gerencia la firma del acuerdo de adjudicación, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Entidad adjudicataria:

BILBAO DESIGN HUB S.L., con CIF B95985982 y domicilio en C/ Licenciado Poza 55 - 7ª planta, 48013, Bilbao (Bizkaia), teléfono 609335147 y correo electrónico gorka@bilbaodesignhub.com

Cantidad:

OCHENTA Y DOS MIL EUROS (82.000,00 €). Más el correspondiente IVA.

Plazo de iniciación y finalización de los trabajos:

El plazo de ejecución será de DOS MESES desde el inicio de los trabajos, tal y como señala la adjudicataria en su oferta.

Plazo de garantía:

Se establece un plazo de garantía de **veinticuatro (24) meses** a contar desde la finalización de los trabajos.

Condiciones:

La adjudicación se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Cláusulas Técnicas.

Igualmente se estará a **las VARIACIONES y MEJORAS ofertadas por la entidad adjudicataria en su propuesta y a la posterior concreción de los trabajos a realizar en la fecha de inicio de los trabajos.**

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la citada Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.

Tras la aprobación de la Comisión Ejecutiva (Órgano de Decisión), se enviará a la adjudicataria el correspondiente REQUERIMIENTO para que presente la documentación referida en las cláusulas 15ª y 16ª, necesaria para la firma del contrato mixto, en el plazo previsto en dichas cláusulas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Finalmente, Dirección-Gerencia que actúa en funciones de Presidencia, da por terminada la reunión, siendo las 9,10 y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación la presente acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Presidente (en funciones).

Vocales.

Vocal secretaria.